

**MESA DE TRABAJO  
Y REFLEXIÓN  
INTERDISCIPLINAR**  
10 MARZO DE 2015  
Salón del Decanato del  
Real e Ilustre Colegio  
de Abogados de Zaragoza  
16:00 a 20:00 HORAS

“Una reflexión sobre el Comercio  
internacional, la propiedad  
intelectual y el derecho a la salud”



**EXPOSICIÓN**  
Acceso a los medicamentos;  
Sierra Leona y Guatemala

Don Jaime I, 18. 50001 Zaragoza

INFO: aragon@farmamundi.org - info@farmamundi.org

ORGANIZA:

FINANCIA:



**MESA DE TRABAJO  
Y REFLEXIÓN INTER-  
DISCIPLINAR SOBRE EL  
COMERCIO INTERNACIONAL,  
LA PROPIEDAD INTELECTUAL  
Y EL DERECHO A LA SALUD**

**OBJETIVOS**



Una jornada de trabajo para aumentar el conocimiento y la sensibilidad de los profesionales del ámbito de la salud, del derecho y de la economía y del trabajo social de Aragón con respecto al problema de acceso a los medicamentos esenciales en su dimensión económica y de derecho internacional.

Una reflexión sobre los factores que influyen en el acceso a medicamentos en los países empobrecidos y sobre las fórmulas para conseguir mejorar la situación actual incidiendo en cada una de las fases del ciclo del medicamento: Investigación y desarrollo, Producción, Distribución, Selección adecuada, Precio asequible, Financiamiento sostenible, Sistema de salud y provisión fiable y Calidad y Uso racional del medicamento.



**El 20% de la población mundial consume el 80% de los medicamentos lo cual representa un gasto per cápita de unos 306€ para los países desarrollados frente a 3.06€ para los países en vías de desarrollo (PVD).**

**En África solo el 73% de los niños recibe la vacuna para el sarampión, una inmunización que cuesta menos de lo que cuesta un café.**



**PRESENTACIÓN**

**16:00 D. Salvador Valero Bermejo.** Farmacéutico. Director de Valero Análítica S.L. y profesor asociado al grado de Farmacia de la Universidad San Jorge. Delegado General y de Aragón de Farmamundi.

**PARTICIPANTES Y PONENCIAS**

**16:15 Las pautas de patentabilidad y el acceso a medicamentos**  
**Dr. Germán Velásquez Arango,** Special Adviser for Health and Development at the South Centre (Ginebra).

**16:40 Aspectos éticos y jurídicos de la investigación en enfermedades olvidadas**  
**D. Francisco Bombillar Sáenz.** Profesor del Departamento de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada. Secretario del Máster Oficial en Derecho Sanitario, Bioética y derecho a la salud en la Unión Europea de la Universidad de Granada.

**17:05 Fundamentos bioéticos para un mundo globalizado**  
**D. Eduardo Satué de Velasco.** Farmacéutico Comunitario. Presidente de SEFAC-ARAGÓN. Secretario nacional de la Red Española de Atención Primaria (REAP).

**17:30 Pausa-Café**

**18:00 Retos en la adquisición y suministro de medicamentos en los países en vías de desarrollo**  
**D. Guillermo López Rozada.** Farmacéutico. Consultor. **D. David Pérez González.** Diplomado en CC. Empresariales. Máster en gestión logística. Coordinador Logístico. Miembros de “i+solution”. Universal Access to Essential Medicines. Woerden. (The Netherlands).

**18:25 Derecho humano a la salud, patente farmacéutica**  
**D.ª Susana Roderer Ranz.** Abogada. Investigadora en Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Migratorio. Doctora en Derecho por la Universidad de Zaragoza.

**18:50 El necesario equilibrio en el sistema de patentes ¿cómo le han afectado los últimos cambios normativos?, la perspectiva económica**  
**D. Benjamín Martínez.** Licenciado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas. Director de Área Pública de Innovación e Inteligencia de Mercado. Área de Propiedad Industrial e Intelectual. Clarke, Modet & C.

**19:15 Coloquio**

**20:00 Clausura**

**Moderador**

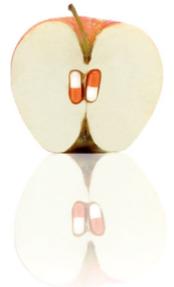
**D. Ignacio García Aroca.** Economista. Diplomado en Planificación y Desarrollo Económico (ILPES-CEPAL). Director técnico de Farmamundi-Aragón.



La falta de acceso a los medicamentos esenciales sigue siendo uno de los problemas más graves de la salud pública mundial. A pesar de los progresos realizados en los últimos años en el

acceso a los medicamentos, más de la tercera parte de la población mundial carece de acceso regular a medicamentos esenciales.

Los medicamentos esenciales han de estar disponibles, accesibles y han de ser aceptables de calidad adecuada.



Las normativas y regulaciones del comercio internacional de medicamentos, la organización y estructura de su producción y mercado global, y los sistemas de protección de su propiedad intelectual, inciden de manera significativa en la concreción del derecho Universal a la Salud.

APOYAN:



ORGANIZA:



FINANCIA:

